



Levantamiento de hipoteca

Pasos para realizar el proceso de levantamiento de hipoteca

Si usted ha liquidado la totalidad de su Préstamo Hipotecario y desea realizar el levantamiento de hipoteca, debe **seguir los siguientes pasos divididos en 2 fases:**

Fase 1

- » Descargue y llene el **formulario de solicitud de levantamiento de hipoteca**.
- » Anexar el certificado de gravamen actualizado (**solicitar en el registro de la propiedad del cantón donde adquirió el inmueble**).
- » **Adjuntar su cédula de ambos lados completamente legible** (en caso de ser créditos solidarios, adjuntar la cédula del cónyuge).
- » Los documentos detallados en los numerales: 1, 2 y 3 deberán enviar al correo electrónico **levantamientohipoteca@biess.fin.ec**
- » **Un asesor atenderá su trámite.**

Fase 2

- » Una vez recibida la minuta de levantamiento de hipoteca en el Biess, debe **acudir a cualquier notaría de su elección a fin de elevarla a escritura pública**.
- » **Entregarla posteriormente al departamento legal del Biess** para la firma del representante legal.
- » Una vez que cuente con la firma respectiva, **debe acudir al registro de la propiedad para la inscripción de la escritura**.

Consideraciones Generales para este proceso:

- Para iniciar el proceso de levantamiento de hipoteca, **no debe registrar valores pendientes en mora patronal tampoco personal**.
- En caso de ser crédito solidario **debe estar cancelado en su totalidad ambas tablas de amortización**.

IMPORTANTE:



Los documentos que envíe como adjunto al correo indicado deben ser anexados en formato pdf, los cuales debe ser legibles y deben estar correctamente llenos y firmados.